

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 27 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.*

Intentada la notificación de diversos actos de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los boletines oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INTERESADO/A	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
Virginia Tapia Hompanera	50689188V	Propuesta de Resolución	MA/2018/56/GC/ENP
Lidia Martín Chamizo	25669897B	Propuesta de Resolución	MA/2018/156/PA/ENP
Hilary Eggleton Lynden	X1127080B	Propuesta de Resolución	MA/2018/97/AGMA/VP
Salvador López Ragel	32041937Q	Propuesta de Resolución	MA/2018/37/PL/FRING
Juan García García	25103413V	Propuesta de Resolución	MA/2018/3/PL/FRING
Francisco Javier Fernández Campos	31852936Y	Propuesta de Resolución	MA/2018/138/GC/COS
José Rodríguez Belmonte	31867608G	Propuesta de Resolución	MA/2018/138/GC/COS
Francisco Andrés Fernández Sánchez	31868219V	Propuesta de Resolución	MA/2018/138/GC/COS
Juan Cristóbal Anillo Carreto	31836631P	Propuesta de Resolución	MA/2018/178/AGMA/VP
Ahmad Hazin	X04374054	Propuesta de Resolución	MA/2018/206/AGMA/VP

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, en Paseo de Reding, 20, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 27 de septiembre de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»